

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00XP

CON/2024/46

03-09-24 11:35

6Z15 3M37 6O3M 0X3T 02JR



**Expediente:** CON/2024/46.

**Objeto del contrato:** Contrato de servicios de catering para la Escuela de Educación Infantil "Luis Ochoa de Albornoz" y el Centro de Apoyo a la Integración de Canero.

**Procedimiento:** Abierto.

**Tramitación:** Ordinaria.

## INFORME VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

### **1.- Antecedentes y objeto del informe:**

Se procede a la convocatoria de la licitación mediante anuncio publicado el día 12/08/2024 en el Perfil del contratante de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdés, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediéndose de plazo para la presentación de ofertas hasta el día 27/08/2024 a las 23:59 horas (15 días naturales).

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se convoca sesión de la Mesa de Contratación a celebrarse el día 3/09/2024 a las 12:40 horas para proceder a la apertura del contenido del sobre 2 de la licitación, denominado "*Proposición económica y criterios valorables automáticamente*", de los licitadores presentados y admitidos por el órgano de asistencia, tras la apertura y calificación del contenido del sobre 1 referido a la "*Documentación administrativa*", emitiéndose el presente informe a petición del citado órgano a efectos de valorar los criterios evaluables directamente mediante la utilización de fórmulas, según lo definido en los Pliegos que rigen la licitación.

### **2.- Precio del contrato:**

El valor estimado de este contrato, fijado en los Pliegos que rigen la presente licitación, asciende a la cantidad de 235.696,84 € (I.V.A. excluido), al que aplicando el 10% de I.V.A. (23.569,68 €), hace un presupuesto base de licitación total por un importe de 259.266,52 € (I.V.A. incluido), con el siguiente desglose por lotes:

LOTES	VALOR ESTIMADO	IVA 10%	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
LOTE 1. Catering EEI "Luis Ochoa de Albornoz".	152.307,41 €	15.230,74 €	167.538,15 €
LOTE 2. Catering CAI de Canero.	83.389,43 €	8.338,94 €	91.728,37 €

Se fija como tipo base de licitación la cantidad de 7,68 €/menú (I.V.A. del 10% excluido).

### **3.- Criterios de adjudicación:**

De acuerdo con la cláusula 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) por el que se rige el presente contrato, adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, con arreglo a criterios económicos y cualitativos. Los criterios cualitativos establecidos para evaluar la mejor relación calidad-precio incluyen, entre otros, aspectos relacionados con la calidad en la prestación del servicio, representando los criterios relacionados con la calidad

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00XP

CON/2024/46

03-09-24 11:35

del servicio, más del 51% de la puntuación total asignable, **en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145.4, apartado segundo, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).**

En base a lo anterior, se concretan los siguientes **criterios de valoración evaluables de forma automática (hasta 100 puntos):**

## **“1. Oferta económica (hasta 49 puntos):**

*Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el tipo base de licitación (7,68 €/menú, I.V.A. excluido), valorando las demás ofertas de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula:*

$$\text{Puntuación} = 49 \times [(\text{Tipo de licitación} - (\text{Oferta presentada} - \text{Oferta más baja})) / \text{Tipo de licitación}]$$

*Se fija como **tipo base de licitación** sobre el que los licitadores efectuarán sus ofertas, mejorándolo a la baja, el precio unitario de **7,68 €/menú (I.V.A. del 10% excluido).***

*No se admitirá ninguna oferta por un precio superior al tipo base de licitación, IVA incluido, señalado.*

## **2. Otros criterios de valoración basados en la calidad (hasta 51 puntos):**

*Otros criterios de valoración distintos del precio que se cuantifican de forma automática. Son prestaciones de apoyo para la calidad del servicio que la empresa se compromete a prestar, sin coste adicional para el Ayuntamiento de Valdés ni para las mismas. Se valorarán con un **máximo de 51 puntos**, distribuidos de la siguiente manera:*

### **2.1.-Adquisición de productos de proximidad (hasta 21 puntos):**

*Por cercanía de los proveedores de frutas, pan y lácteos. Se pretende fomentar la adquisición por parte del contratista de los productos señalados siempre que el centro de producción de los mismos se encuentre en un radio de 70 kilómetros respecto al Concejo de Valdés. Lo que se pretende es fomentar la adquisición de estas categorías de productos en el radio mencionado, ya que ello conlleva menos transporte, manipulación y embalaje.*

*El gasto energético en un transporte de larga distancia conlleva mayor emisión de gases, esto conlleva que la adquisición de estos productos con una limitación kilométrica permita reducir el consumo energético, sistemas de distribución y almacenamiento complejos, elevado consumo de embalajes y envases para su transporte, así menor será la demanda de petróleo y el consumo energético y menor el impacto medioambiental.*

*Queda fijada en 21 puntos la valoración del citado criterio:*

- Frutas: 7 puntos.
- Pan: 7 puntos.
- Lácteos: 7 puntos.

### **2.2.- Compromiso de formación en materia de alergias e intolerancias alimentarias (hasta 5 puntos):**

*En caso de que las empresas licitadoras se comprometan a que el personal adscrito al servicio realización formación en materia de alergias e intolerancias alimentarias de, al menos, 8 horas de duración, obtendrá 5 puntos. El compromiso es vinculante y deberá acreditarse mediante la remisión*

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00XP

CON/2024/46

03-09-24 11:35

al Órgano de contratación de los correspondientes títulos o certificaciones académicas, en el plazo de 6 meses desde la fecha de inicio del contrato.

### 2.3.- Uso de vehículos poco contaminantes (hasta 5 puntos):

Se otorgará a la empresa puntuación cuando se destinen al servicio objeto de este contrato vehículos de transporte de comidas que puedan considerarse poco contaminantes por ser eléctricos o híbridos. Para la asignación de la puntuación prevista en este criterio, la empresa deberá comprometerse a la asignación de vehículos concretos a la ejecución de este contrato, y a la aportación de copia de la documentación de dichos vehículos, incluida la de características técnicas que acrediten las condiciones valoradas en este apartado.

### 2.4.- Certificación de calidad ISO 9001 o equivalente (hasta 10 puntos):

Se valorará con 5 puntos la disposición por el licitador de la Certificación de calidad ISO 9001 o equivalente vigente, relacionada con la gestión de la calidad. Se acreditará mediante la presentación de las correspondientes certificaciones.

### 2.5.- Certificación de seguridad alimentaria ISO 22000 o equivalente (hasta 10 puntos):

Se valorará con 5 puntos la disposición por el licitador de la Certificación de seguridad alimentaria ISO 22000 o equivalente vigente, relacionada con la seguridad alimentaria. Se acreditará mediante la presentación de las correspondientes certificaciones.”

## 4.- Ofertas presentadas y contenido de las mismas:

Según los datos obrantes en la Plataforma de Contratación, se han presentado, dentro del plazo conferido, los siguientes licitadores:

- 1) **MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO** (\*\*3397\*\*). Fecha de presentación 27/08/2024 a las 16:40 horas.

De conformidad con la documentación aportada por el único licitador presentado, los datos sujetos a valoración son los que siguen:

### LOTE 1. Catering EEI “Luis Ochoa de Albornoz”:

#### 1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 49 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 10%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	7,60 €/menú	0,76 €/menú	8,36 €/menú	49,00 puntos

#### 2. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROXIMIDAD (HASTA 21 PUNTOS):

LICITADOR	ADSCRIPCIÓN PRODUCTOS PROXIMIDAD	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a la	21,00 puntos

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00XP

CON/2024/46

03-09-24 11:35

adquisición de los siguientes productos de proximidad:

- Frutas.
- Pan.
- Lácteos.

### 3. COMPROMISO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS (HASTA 5 PUNTOS):

LICITADOR	FORMACIÓN ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a formar al personal adscrito a la ejecución del contrato en materia de alergias e intolerancias alimenticias.	5,00 puntos

### 4. USO DE VEHÍCULOS POCO CONTAMINANTES (HASTA 5 PUNTOS):

LICITADOR	USO VEHÍCULOS POCO CONTAMINANTES	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a adscribir a la ejecución del contrato vehículos poco contaminantes, no obstante, de la documentación acreditativa aportada se comprueba que, de conformidad con lo exigido en la cláusula 12.3.2.3 del PCAP, el vehículo adscrito a la ejecución del contrato no puede considerarse poco contaminante, al no ser eléctrico o híbrido.	0,00 puntos

### 5. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001 O EQUIVALENTE (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora no posee la certificación de calidad ISO 9001 o equivalente vigente.	0,00 puntos

### 6. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ISO 22000 O EQUIVALENTE (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	PUNTUACIÓN
-----------	--	------------

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00XP

CON/2024/46

03-09-24 11:35

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO

La licitadora no posee la certificación de seguridad alimentaria ISO 22000 o equivalente vigente.

0,00 puntos

## LOTE 2. Catering CAI de Canero:

### 1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 49 PUNTOS):

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA 10%	PRECIO OFERTADO CON IVA	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	7,60 €/menú	0,76 €/menú	8,36 €/menú	49,00 puntos

### 2. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROXIMIDAD (HASTA 21 PUNTOS):

LICITADOR	ADSCRIPCIÓN PRODUCTOS PROXIMIDAD	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a la adquisición de los siguientes productos de proximidad: <ul style="list-style-type: none"><li>Frutas.</li><li>Pan.</li><li>Lácteos.</li></ul>	21,00 puntos

### 3. COMPROMISO DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS (HASTA 5 PUNTOS):

LICITADOR	FORMACIÓN ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a formar al personal adscrito a la ejecución del contrato en materia de alergias e intolerancias alimenticias.	5,00 puntos

### 4. USO DE VEHÍCULOS POCO CONTAMINANTES (HASTA 5 PUNTOS):

LICITADOR	USO VEHÍCULOS POCO CONTAMINANTES	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora se compromete a adscribir a la ejecución del contrato vehículos poco contaminantes, no obstante, de la documentación acreditativa aportada se comprueba que, de	0,00 puntos

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00XP

CON/2024/46

03-09-24 11:35

conformidad con lo exigido en la cláusula 12.3.2.3 del PCAP, el vehículo adscrito a la ejecución del contrato no puede considerarse poco contaminante, al no ser eléctrico o híbrido.

## 5. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001 O EQUIVALENTE (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora no posee la certificación de calidad ISO 9001 o equivalente vigente.	0,00 puntos

## 6. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ISO 22000 O EQUIVALENTE (HASTA 10 PUNTOS):

LICITADOR	CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	PUNTUACIÓN
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	La licitadora no posee la certificación de seguridad alimentaria ISO 22000 o equivalente vigente.	0,00 puntos

### 5.- Ofertas temerarias o desproporcionadas:

Una vez valoradas las ofertas presentadas por los licitadores cabe pronunciarse acerca de la existencia o no de ofertas temerarias o desproporcionadas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.1 del PCAP en relación con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP).

Para el presente caso resulta de aplicación lo establecido en la citada cláusula, relacionado directamente con lo dispuesto en el apartado primero del artículo 85 del RGLCAP, según la cual: “*Cuando concurra un solo licitador: Se considerará anormal o desproporcionada la oferta cuyo precio sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales*”.

A estos efectos, el cálculo se realizará sobre el tipo base de licitación, habiéndose teniendo en cuenta el precio fijado por menú. El precio del menú ha sido fijado en la siguiente cantidad: 7,68 €/menú (I.V.A. excluido), al que aplicando el 10% de IV.A. (0,77 €/menú), hace un precio base de licitación de 8,45 €/menú (I.V.A. incluido). De forma complementaria, se aclara que se procede a realizar únicamente un cálculo de las ofertas incursas en presunción de temeridad, ya que el único licitador presentado ha ofertado un precio idéntico para los dos lotes en los que se divide el objeto del contrato.

Teniendo en cuenta que el presupuesto base de licitación previsto en los Pliegos asciende al importe de 8,45 €/menú (I.V.A. incluido), y que el precio ofertado por el único licitador presentado asciende a la cantidad de 8,36

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
CONTRATACION

CON18I00XP

CON/2024/46

03-09-24 11:35

€/menú (I.V.A. incluido), no se aprecia que la misma esté incurso en presunción de temeridad, al ser inferior al presupuesto base de licitación en un 1,06%, no superando, por tanto, el 25% establecido.

Por consiguiente, se comprueba la no existencia de bajas temerarias o desproporcionadas.

## 6.- Valoración de las ofertas presentadas:

Se pasa a continuación a señalar la puntuación final obtenida por el único licitador presentado a los distintos lotes del contrato:

LOTE 1. CATERING EEI "LUIS OCHOA DE ALBORNOZ"		
Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	75,00 puntos

LOTE 2. CATERING CAI DE CANERO		
Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ ESPINO	75,00 puntos

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

En Luarca, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.:

ORGANERO GUTIERREZ, MARIA  
Técnica Administración General  
03/09/2024 11:40